ANEXO 2

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ADICIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO

El cumplimiento de las especificaciones técnicas de obligatorio cumplimiento y las especificaciones técnicas adicionales contenidas en el presente anexo se deberá acreditar mediante el Formulario No. 8 de la presente invitación pública.

Los bienes que a continuación se relacionan y que se pretenden adquirir deben cumplir con las Normas Técnicas, especificaciones técnicas o cuadros técnicos vigentes para cada elemento en particular ya que estas condiciones son de obligatorio cumplimiento para la recepción de los mismos.

ITEM	CODIGO UNSPSC	NOMBRE DEL ELEMENTO	TIPO DE MATERIAL	DIMENSIONES			UNIDAD DE MEDIDA	EMPAQUE
				LONGITUD	ANCHO	DIÁMETRO DEL CULOTE		
				± 0,5 mm	± 0,5 mm			
1	46182311 - 46151607	DISPOSITIVO DE SEGURIDAD FUSIL GALIL CALIBRE 5,56 mm	Cartuchos inertes color amarillo, Diseño CAD-CAM, Inyectado en polímero de ingeniería no reciclados, resistentes al impacto del cerrojo del arma y a la torsión para evitar que se deformen o destruyan parcial o totalmente, con culote en inserto de acero inoxidable 304, maquinado CNC, perfilado y fileteado, tipo rodamiento, con orificio de 3 mm de diámetro en la palanca de los cartuchos para fusil Galil, para asegurar el dispositivo a un cordel, 8 mm de profundidad ubicado en la parte trasera	56.5 mm	36.5 mm	9.5 mm	UNIDAD	PAQUETE X 100 UNID.

			del culote para evitar daños a la aguja percutora, Que se acople exactamente en la conocidad de la recamara del arma, que el culote permita ser asegurado con la uña extractora y pueda ser expulsado automáticamente con los mismos mecanismos de eyección, sin entorpecer la reacción, con anillo y palanca en su cuerpo, el cuerpo debe ser en resina acetálica, color amarillo, con culote en acero inoxidable ref. 304					
2		CONTROL BOCA DE FUEGO	En poliamida de color negro, Con cinco conos puntiagudos en la parte superior, Click interno para fijar con una leve presión el dispositivo al cubrellamas del arma, que posea símbolos y avisos en bajo relieve que indiquen al soldado no apoyar, ni apuntar en la mano ni el pie, Pestaña con orificio para asegurar el dispositivo a un cordel.	53.2 mm	28.9 mm	SIN	UNIDAD	PAQUETE X 100 UNID.
3		DISPOSITIVO DE SEGURIDAD PARA LANZAGRANADAS MGL CALIBRE 40 MM	Fabricado en resina de color amarillo, con capacidad de seis cavidades, elaborado en Polietileno de alta densidad, Color Amarillo	146 mm	10.8 mm	SIN	UNIDAD	PAQUETE X 10 UNIDADES

4		DISPOSITIVO DE SEGURIDAD AMETRALLADORA M-60 CALIBRE 7,62mm	Cartuchos inertes color amarillo, diseño CAD-CAM, inyectado en polímero de ingeniería no reciclados, resistentes al impacto del cerrojo del arma y a la torsión para evitar que se deformen o destruyan parcial o totalmente, con culote en inserto de acero inoxidable 304, maquinado CNC, perfilado y fileteado, tipo rodamiento, Orificio de 3 mm de diámetro en palanca de los cartuchos para fusil Galil, para asegurar el dispositivo a un cordel, 8 mm de profundidad ubicado en la parte trasera del culote para evitar daños a la aguja percutora, que se acople exactamente en la conocidad de la recamara del arma, el culote permita ser asegurado con la uña extractora y pueda ser expulsado automáticamente con los mismos mecanismos de eyección, sin entorpecer la reacción Cuerpo en poliamida reforzada con fibra y culote en acero inoxidable ref 304	90 mm	43 mm	11.9 mm	UNIDAD	PAQUETE X 100 UNID.

5		DISPOSITIVO DE SEGURIDAD FUSIL ACE23 CALIBRE 5,56 mm	Cartuchos inertes color amarillo, Diseño CAD-CAM, Inyectado en polímero de ingeniería no reciclados, resistentes al impacto del cerrojo del arma y a la torsión para evitar que se deformen o destruyan parcial o totalmente, Con culote en inserto de acero inoxidable 304, maquinado CNC, perfilado y fileteado, tipo rodamiento, Orificio de 3 mm de diámetro en palanca de los cartuchos para fusil Galil, para asegurar el dispositivo a un cordel, Orificio 3 mm diámetro, 8 mm de profundidad ubicado en la parte trasera del culote para evitar daños a la aguja percutora, Que se acople exactamente en la conicidad de la recamara del arma, el culote permita ser asegurado con la uña extractora y pueda ser expulsado automáticamente con los mismos mecanismos de eyección, sin entorpecer la reacción Cuerpo en resina acetálica, color amarillo, con culote en acero inoxidable ref. 304	56.5 mm	42.5 mm	9.5 mm	UNIDAD	PAQUETE X 100 UNID.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ADICIONALES

ENTREGA DE LOS ELEMENTOS	El oferente debe manifestar por escrito que los bienes ofertados son nuevos de primera calidad, no re manufacturados, en perfecto estado de conservación y serán entregados debidamente empacados para soportar el almacenamiento temporal en el Almacén General del Comando de Personal y a su vez, se debe facilitar al momento de la

	entrega, la verificación de la calidad y las condiciones técnicas requeridas. Los elementos deben ser entregados en cajas de cartón (paquetes x la cantidad de unidades indicadas en las especificaciones técnicas) resistentes al almacenamiento con encarre mínimo de siete cajas, con una cantidad suficiente dentro de esta y que el peso de la misma pueda ser manipulado por una persona, la caja en su exterior debe contener un rotulo que diga el número del contrato, nombre del elemento, fecha del contrato y cantidad total en su interior. Lo anterior, sin perjuicio de las demás condiciones de embalaje que el proponente considere necesarias para garantizar la preservación y correcto funcionamiento de los elementos.
GASTOS	El futuro contratista deberá cubrir los gastos de transporte para la entrega oportuna de los bienes a suministrar.
CERTIFICADO DE GARANTÍA DE LOS BIENES	El proponente deberá anexar con su propuesta, carta de garantía por defectos de fábrica o fallas de calidad, de los bienes a suministrar. La garantía debe ser proporcional y acorde con los bienes a suministrar.
FICHA TÉCNICA	El proponente debe anexar la ficha técnica del elemento requerido por la entidad en el presente proceso de selección, la cual debe corresponder íntegramente con los bienes ofrecidos en cuanto a calidad.
CALIDAD	El oferente debe certificar que los materiales empleados en su fabricación son de primera calidad, resistencia y durabilidad de acuerdo con los requerimientos de las especificaciones técnicas
EJECUTIVO DE CUENTA	El oferente debe asignar un Ejecutivo de Cuenta, que realice las actividades de coordinación para la entrega de los bienes así como de los procesos referentes al soporte técnico de los mismos durante el término de garantía técnica, sin costo alguno para la Entidad contratante, en un plazo no superior a veinte cuatro (24) horas, de acuerdo a solicitud presentada por el Supervisor del contrato o quien haga sus veces. Para lo cual debe suministrar junto con la oferta el nombre completo, número de celular y correo electrónico, de la persona que asumirá estas funciones
CANTIDADES	Suministrar los bienes objeto de este contrato sin restricción en cuanto a las cantidades requeridas.

Nota: Las anteriores especificaciones técnicas adicionales por parte del oferente, se entenderán aceptadas con la firma del Formulario No. 8. Lo anterior sin perjuicio de los demás documentos tales como certificaciones, etc, que el oferente deba adjuntar con su propuesta, según se requiere en las especificaciones técnicas adicionales.